



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ANIMADOR SOCIO-CULTURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

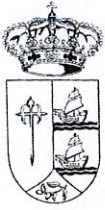
En Palenciana, a 20 de junio de 2018.

Reunidos en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Palenciana, siendo las nueve horas y treinta minutos, los miembros integrantes de la Comisión de Selección para proveer, mediante concurso, una plaza de Animador/a Sociocultural en régimen de personal laboral temporal con un contrato a jornada parcial (20 horas semanales) y seis meses de duración. Esta contratación se encuentra subvencionada por el Programa "TU PRIMER EMPLEO" financiado por la Excm. Diputación de Córdoba.

El procedimiento para la presentación de solicitudes se ha realizado tanto abriendo un plazo de presentación de solicitudes de participación a cualquier interesado en el procedimiento, así como mediante una oferta de empleo realizada al Servicio Andaluz de Empleo, con nº de Identificador 01-2018-21395, todo ello de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía y debidamente publicadas.

La Comisión designada por el Sr. Alcalde, de entre personal funcionario y laboral fijo de Administración Pública y de acuerdo con lo previsto en Estatuto del Empleado Público, está compuesta por:

- D^a. Ana Jesús Jiménez Arjona, que actúa como Presidenta.
- D. Leandro Ruiz Velasco, que actúa como Vocal.
- D. Encarnación García Espadas, que actúa como Vocal.
- D. Francisco Montes de la Torre, que actúa como Vocal.
- D. Teodoro García Velasco, que actuará como Vocal.
- D^a. María Isabel Altamirano Martín, que actúa como Vocal y Secretaria de la Mesa.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Constituida la Comisión de Selección se comprueba que no se han presentado solicitudes por los interesados, así que sólo existen las dos candidatas remitidas por el SAE de acuerdo con la solicitud de oferta de empleo público realizada para tal fin por este Ayuntamiento.

A este respecto se indica que las aspirantes remitidas por el SAE son Karen Pérez Muñoz e Irene Ariza Pino, si bien ésta última no concurre al presente acto, no aportando por tanto documentación alguna para ser valorada por esta Comisión.

De acuerdo con lo anterior, se da paso a la fase de valoración de las aspirantes, con el siguiente resultado:

- Dña. Karen Pérez Muñoz

- 1.- Experiencia Profesional: 0,30 puntos
 - 2.- Formación Profesional: 1,5 puntos
 - 3.- Circunstancias Personales: 0,50 puntos
- *demandante de empleo: 0,50 p.*

TOTAL: 2,30 puntos.

- Dña. Irene Ariza Pino

- 1.- Experiencia Profesional: 0 puntos
- 2.- Formación Profesional: 0 puntos
- 3.- Circunstancias Personales: 0 puntos

TOTAL: 0 puntos.

Finalizado el proceso de valoración, la Comisión formula a la Alcaldía propuesta de contratación de D. Karen Pérez Muñoz, como Animadora Sociocultural en régimen de personal laboral temporal con un contrato a jornada parcial (20 horas semanales) y seis meses de duración con cargo a la subvención de la Diputación Provincial de Córdoba "Tu primer empleo".



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las diez horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes; doy fe.


Fdo.: Ana Jesús Jiménez Arjona
Presidente de la Comisión.


Fdo.: María Isabel Altamirano Martín
Secretaria de la Comisión


Fdo.: Teodoro García Velasco
Vocal


Fdo: Leandro Ruiz Velasco
Vocal


Fdo. Encarnación García Espadas
Vocal


Fdo. Francisco Montes de la Torre
Vocal